



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00370531- -UNC-ME#SAE

---

VISTO

La solicitud del Servicio de Transporte Urbano presentada por la Cátedra de Rugby Juvenil – Dirección de Deportes UNC con destino al Club ACV Rugby - Córdoba.

Período del servicio: Partida del servicio el 28 de mayo de 2022 a las 9.00 h, regreso el 28 de mayo de 2022 a las 16.30 h;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Transporte informa en el orden 12 del expediente de referencia, que puede accederse a lo solicitado estando disponible la unidad para dicho servicio;

Que la tarifa establecida se ajusta a lo reglado en la tabla de Retribuciones por Compensación de Gastos aprobada por RR-2021-1010-E-UNC-REC;

Que por la pandemia de COVID-19 y para cumplir con las medidas de seguridad e higiene dispuestas, el viaje se realizará con los debidos protocolos;

Que en el orden 15 el Dpto. Contable de la Dirección de Deportes SAE informa que existe disponibilidad para atender el gasto del servicio de transporte urbano;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la realización del Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por la Unidad Mercedes Benz Sprinter LCY483, a cargo del Señor Lucas Nahuel DIANI Leg. 55.276 DNI 40.401.117.

ARTÍCULO 2º: El costo del referido servicio es de Pesos Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cinco C/00/100 (\$ 4.865,00) de acuerdo a lo establecido por la RR-2021-1010-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Imputar el egreso por un monto de Pesos Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cinco C/00/100 (\$ 4.865,00) del servicio de transporte urbano, más los que surjan de peajes e inherentes a la comisión de servicio si correspondiera, a la partida presupuestaria de la Dirección de Deportes SAE A.0001.047.002.002.11.07.02.00.01.00.3.7.1.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Deportes, al Dpto. Contable de la Dirección de Deportes. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

**eb**